

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254399

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Lugar y Fecha:</b>	<b>Santa Tecla 22 de Julio del 2016</b>	No.Orden:250/2016
-----------------------	---	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	
<b>LOPEZ CASTILLO, JOSE ALBERTO</b>	

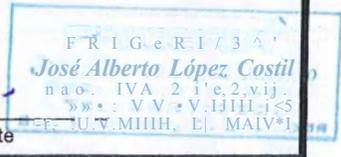
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Instalación de Equipo de Aire Acondicionado	-	-
2	Cada Uno	Código: 81201400 - SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCION MECANICA - (Instalación de 2 equipos para aire acondicionado (Usados), tipo Mini Split de 36,000 BTU/h C/U para colocarlos en Oficina de enfermeras y Alimentación y dietas) (R-1)	\$375.00	\$750.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$750.00

SON: setecientos cincuenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 250/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 154/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 165/2016, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Autorizado	  Jefe U.A.C.I.
  Jefe UFI	 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
	 Suministrante

Elaborado por: J. Lopez

**COMPLEMENTO DE RENGLON:**  
 Código: 81201400 - SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCION MECANICA - (Instalación de 2 equipos para aire acondicionado (Usados), tipo Mini Split de 36,000 BTU/h C/U para colocarlos en Oficina de enfermeras y Alimentación y dietas) (R-1)  
 Incluye lo siguiente: Limpieza de equipos con jabón industrial, fabricación de bancos metálicos para colocar evaporador y condensador, suministro e instalación de tubería de cobre para interconexión de equipos. Suministro e instalación de filtro secador, suministro e instalaciones eléctricas, chequeo de fugas con nitrógeno seco, deshidratar sistema, carga completa de refrigerante R-410-A

- Los equipos a instalar son usados y serán proporcionados por el departamento de Mantenimiento del Hospital.
- No se incluye proporcionar control remoto para los equipos.
- Los equipos serán "probados" previamente antes de su montaje, si existiera una falla o daño, se reportara con el administrador de la Orden de Compra para su corrección.
- La garantía ofrecida es en "mano de obra" por la instalación de los equipos y es por 3 meses, contados a partir de la puesta en marcha de los equipos en los lugares designados.

**ENTREGA:** 10 Días Hábiles a partir del día siguiente de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Mantenimiento de Equipo Industrial, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**